



DECRETO ALCALDICIO N° 563

REF.: Aprobación de Modificación Presupuestaria N°07/2018, Sector Municipal.

Puerto Williams, 06 SEP 2018

VISTOS:

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28 de noviembre 2016;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2016;
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; y,
- El decreto Alcaldicio N°567 de fecha 07/12/2016, que nombra Alcalde a Don Jaime Patricio Fernández Alarcón;

CONSIDERANDO:

- Proposición de Modificación Presupuestaria N° 07/2018, Sector Municipal, presentado por el Director de Dirección de administración y finanzas;
- La Moción de Acuerdo N° 102 del Concejo, efectuado en la Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 04/09/2018;
- El Certificado de Secretaria Municipal (s) que certifica Acuerdo N° 124.

DECRETO:

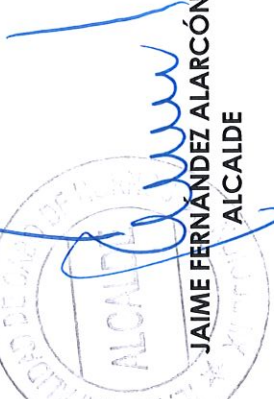
1° APRUEBASE, la proposición de Modificación Presupuestaria N°07/2018 de Sector Educación, que consiste en:

ITEMS	AUMENTO DE INGRESO	MILES DE \$
115.05.03.099.000.000	De otras entidades públicas	80.750
TOTAL AUMENTO DE INGRESO		80.750
ITEMS	AUMENTO DE GASTOS	MILESE \$
215.31.02.002.002.000	Contratación de Consultoría para proyecto de saneamiento Integral	80.750
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		80.750

Los documentos que se adjuntan pasarán a ser parte integrante del presente Decreto de acuerdo a los **VISTOS y CONSIDERANDO.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.


ANGÉLICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°07/2018
SECTOR MUNICIPAL
22/08/2018

ITEMS	<u>AUMENTO DE INGRESOS</u>	MILES DE \$
115.05.03.099.000.000	De otras entidades públicas	80,750
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		80,750

ITEMS	<u>AUMENTO DE GASTOS</u>	MILES DE \$
215.31.02.002.000	Contratación consultoría para proyecto de saneamiento Integral	80,750
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		80,750

La proposición de modificación presupuestaria considera aumentar recursos aquellas cuentas que se encuentran con deficit con respecto a la programacion de gastos del año en curso e ingresar recursos de la Subdere.

 SERGIO SOTO CRUZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



CABO DE HORNIOS
con los brazos abiertos

REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS DE CABO DE
HORNOS Y ANTARTICA CHILENA
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNIOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

MOCION DE ACUERDO N° 102

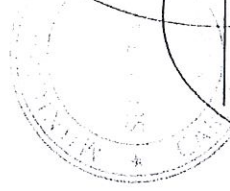
El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar Proposición de Modificación Presupuestaria N°07/2018 Sector Municipal, por un monto de \$80.750.000.

APROBACION DE LA PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°07/2018 SECTOR MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$80.750.000.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Aprobado	No aprobado	Se Abstiene	Observación
Don Daniel Valdebenito Contreras	X			
Doña Ángela Barría Barrientos	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González				Ausente por Licencia Pre-Natal
Doña Francis Delgado Ibaceta	X			
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
TOTAL	5			

Por **6** votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 102 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 25** del día 04 de SEPTIEMBRE del año 2018.



JOHANNA CARDENAS VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE
CONCEJO CABO DE HORNIOS

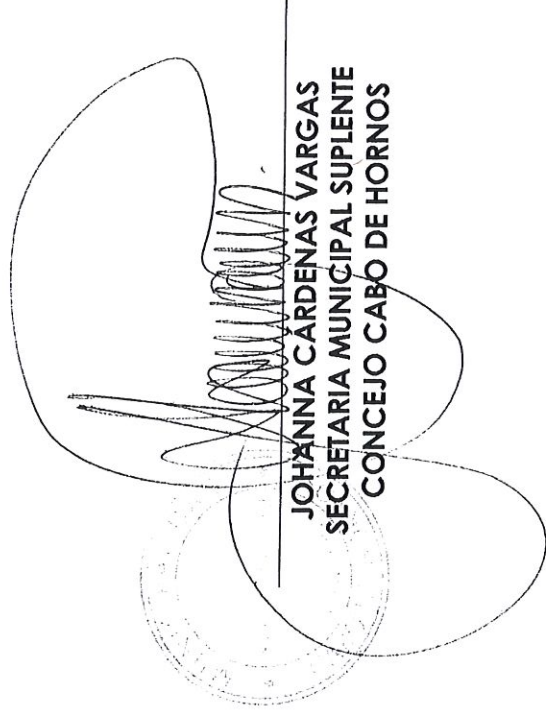


C E R T I F I C A D O N° 124.-

DOÑA JOHANNA CÁRDENAS VARGAS, Secretaria Municipal Suplente, del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica**;

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 04 de septiembre de 2018; aprobó la moción de acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Jaime Fernández Alarcón, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N° 102 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos; en donde se aprobó la **PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°07/2018 SECTOR MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$80.750.000.**

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 04 días del mes de agosto del año 2018.



JOHANNA CARDENAS VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE
CONCEJO CABO DE HORNOS